



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24324
20 de julio de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 17 DE JULIO DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL SUDAN ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

En relación con su nota verbal ref SCPC/1/92 (4) de fecha 3 de junio de 1992, tengo el honor de informarle de que el Gobierno de la República del Sudán, de conformidad con la resolución 757 (1992) del Consejo de Seguridad, ha adoptado las medidas siguientes:

- 1) El Gobierno del Sudán ha retirado a su Embajador de Belgrado;
- 2) El Gobierno del Sudán, en cumplimiento de la referida resolución, ha suspendido todas las relaciones económicas y comerciales con Yugoslavia.

Agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ahmed SULIMAN
Representante Permanente
